



## Bases de la promoción

### "Sorteo 500 amigos Facebook"

#### 1. Empresa organizadora

Embou Nuevas Tecnologías S.L.U con domicilio en C/ Bari, 33 Edif. 1 50197 Zaragoza, y CIF B50960129 realizará una promoción en favor de la prescripción de sus servicios. El concurso se desarrollará a través de Facebook, no obstante, Facebook no patrocina, avala ni administra en modo alguno esta promoción.

#### 2. Ámbito y duración de la promoción.

La presente promoción se extenderá a todo el territorio nacional desarrollándose la misma en el periodo comprendido entre las 12:00 horas del día 18 de Febrero de 2016 y las 12:00 horas del día 1 de Marzo de 2016 (período promocional).

#### 3. Requisitos para participar en la promoción

Para participar en el sorteo en será imprescindible reunir todos y cada uno de los requisitos que a continuación se mencionan así como cualesquiera otros que resulten de las presentes bases:

- Ser fan de la página Embou Nuevas Tecnologías y mantener la condición de fan, es decir el "me gusta", al menos hasta el momento en que termine la promoción.
- Clickar en "me gusta" en la imagen de la promoción y compartirla de manera pública en su perfil.
- Escribir un comentario etiquetando a otra persona en el mismo.

La Promoción se encuentra limitada y dirigida exclusivamente a los fans de Embou Nuevas Tecnologías en Facebook, mayores de 18 años que residan en territorio español y en concreto:

- Fans en Activo Prescriptores durante todo el período promocional, que adjunten su fotografía.

Quedan excluidos de la promoción:

1. Los FANS que, reuniendo todos los requisitos establecidos en estas bases, no compartan la fotografía.
2. Los FANS que se den de baja antes del final de la promoción

#### 4. Premios

El premio consistirá en dos estuches compuestos por dos botellas de vino tinto y una de cava y un estuche con dos packs de cervezas artesanales.



## 5. Selección de los ganadores

La elección de los ganadores se realizará mediante sorteo, a través de la página web <https://www.sortea2.com> y se dará a conocer sus nombres el día 1 de Marzo de 2015.

## 6. Consideraciones generales

La simple participación en esta promoción supone la aceptación de estas Bases en su totalidad, por lo que la manifestación de no aceptarlas o las exigencias contrarias a lo establecido en ellas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Embou Nuevas Tecnologías S.L.U, quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante en virtud de esta promoción.

Embou Nuevas Tecnologías S.L.U se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes de la fecha de cierre de la misma siempre que hubiera causa justificada, comprometiéndose a comunicar por el mismo medio en que se informó de la promoción y con suficiente antelación de las nuevas bases, condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.

La participación en esta promoción supone la autorización de uso a Embou Nuevas Tecnologías S.L.U del nombre e imagen de los participantes agraciados, en caso de que Embou Nuevas Tecnologías S.L.U, lo requiriese en comunicaciones publicitarias respecto a la promoción, así como la autorización para publicar el nombre del participante en la web de Embou Nuevas Tecnologías S.L.U y en el muro de Facebook, en el caso de resultar ganador/a.

El ganador/a del premio no tendrá derecho a solicitar su canje por otros productos o servicios de Embou Nuevas Tecnologías S.L.U. La aceptación del premio por el ganador es de carácter voluntario, renunciando a cualquier reclamación contra Embou Nuevas Tecnologías S.L.U por tal motivo.

## 7. Protección de datos

Los participantes en este sorteo consienten que los datos de carácter personal que aporten como consecuencia de su participación en el mismo, se incorporen en un fichero automatizado titularidad de Embou Nuevas Tecnologías S.L.U, cuya finalidad es la participación en dicho sorteo, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal. Asimismo, y de acuerdo también con dicha legislación, Embou Nuevas Tecnologías S.L.U le informa de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido a Embou Nuevas Tecnologías S.L.U. Asimismo, el participante consiente el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de Embou Nuevas Tecnologías S.L.U o comercializados por ésta, a la dirección electrónica facilitada para esta promoción. No obstante, si no desea recibir esta información, puede revocar su consentimiento en cualquier momento comunicándolo a los números de atención comercial o a la dirección indicada en el párrafo anterior.